

#FICAESPANHOL DESDE LA PERSPECTIVA DEL AD

#FICAESPANHOL NA PERSPECTIVA DA AD

#FICAESPANHOL FROM THE AD PERSPECTIVE

 Rita Milena Paulo Matias¹

 Roberta Rosa Portugal²

1. Licenciada en Letras Español por la Universidade Estadual da Paraíba. E-mail: milenapaulomatias@gmail.com
2. Doctora en Letras por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Maestra en Diseño, Cultura e Interactividad por la Universidade Estadual de Feira de Santana y licenciada en Letras Español por la Universidade Estadual de Feira de Santana. E-mail: robertarosaportugal@servidor.uepb.edu.br

ABSTRACT: In this paper we will analyze the statement #FicaEspanhol, which named a student movement of initiative of the students of the Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID) of the Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), of the Spanish Literature course. This movement results from the union between teachers and students in defense of Law 11.161/2005, which made the Spanish language a compulsory subject for the teaching of Spanish in Brazilian secondary schools and optional in elementary schools. This Law was repealed in 2017, by the then President of the Republic, due to the reform of secondary education. From the perspective of Discourse Analysis (AD), we will study the enunciation #FicaEspanhol, as it points to the process of implementation, repeal of the aforementioned law and the emergence of the student movement in favor of Spanish in the midst of this devaluation of public schools. It is up to us to analyze how the statement studied is a social, historical, political and ideological effect.

Keywords: #FicaEspanhol; Discourse analysis; laws; teaching Spanish.

RESUMO: No presente trabalho analisamos o enunciado #FicaEspanhol, que nomeou um movimento estudantil de iniciativa dos alunos do Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID) da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), do curso de Letras Espanhol. Esse movimento é resultado da união entre professores e estudantes em defesa da Lei 11.161/2005, que fez da língua espanhola uma disciplina obrigatória para o ensino do espanhol nas escolas de Ensino Fundamental e Médio e facultativo no Ensino Primário no Brasil. Essa Lei foi revogada em 2017 pelo então Presidente da República, devido à Reforma no Ensino Médio. Sob a perspectiva da Análise do Discurso (AD), estudaremos o enunciado #FicaEspanhol, como assinala, para o processo de implementação, revogação da referida lei e o surgimento do movimento estudantil em favor do espanhol em meio a essa desvalorização das escolas públicas. Analisaremos como o enunciado estudado é efeito do social, histórico, político e ideológico.

Palavras-chave: #FicaEspanhol; Análise de discurso; leis; ensino de espanhol.

RESUMEN: En este presente trabajo analizaremos el enunciado #FicaEspanhol, que nombró un movimiento estudiantil de iniciativa de los alumnos del Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID) de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), del curso de Letras Español. Este movimiento resulta de la unión entre profesores y estudiantes en defensa de la Ley 11.161/2005, que hizo la lengua española una asignatura obligatoria para la enseñanza del español en las escuelas secundarias brasileñas y facultativa en las primarias. Esta Ley fue derogada en 2017, por el entonces Presidente de la República, debido a la reforma de la educación secundaria. Desde la perspectiva del Análisis de discurso (AD), estudiaremos el enunciado #FicaEspanhol, como este señala para el proceso de implementación, derogación de la ley mencionada y el surgimiento del movimiento estudiantil en favor del español en medio a esta desvaloración de las escuelas públicas. Nos toca analizar como el enunciado estudiado es efecto del social, histórico, político e ideológico.

Palabras-clave: #FicaEspanhol; Análisis de discurso; leyes, enseñanza de español.

Recebido em: 14/05/2023

Aprovado em: 28/07/2023



Todo o conteúdo deste periódico está licenciado com uma licença Creative Commons (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional), exceto onde está indicado o contrário.¹

¹ Este artículo fue desarrollado para presentación de Trabajo de Conclusión de Curso (TCC) por la alumna de la Universidad Estadual de Paraíba Rita Milena Paulo Matias, con orientación de la profesora Dra. Roberta Rosa Portugal.

Introducción

Esta investigación presenta un análisis del enunciado *#FicaEspanhol* con base en los estudios del Análisis de discurso franco brasileño.

El enunciado analizado se refiere a un movimiento social estudiantil iniciado por los alumnos del *Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID)* de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), del curso de Letras Español, donde se han unido alumnos y profesores, en defensa de la Ley 11.161/2005, que hace obligatorio la enseñanza del español en las escuelas.

Esta Ley fue sancionada por el Presidente de la República Luiz Inácio Lula da Silva y derogada en 2017, por el Presidente interino que ocupó el puesto de la presidenta Dilma Roussef después de un golpe, en 2016. Esta Derogación se debe a la reforma de la educación secundaria, reglamentada a través de la Medida Provisional (MP) n°. 746/2016.

Estos cambios en la política educativa afectan directamente a la red de enseñanza pública, profesores y alumnos, pues produce una desvalorización de la lengua española como forma de adquirir conocimientos sobre otras lenguas, otras culturas y provoca una pérdida en lo que dice respecto a la vida laboral.

Con base en los principios del Análisis de discurso, en este trabajo analizamos el enunciado *#FicaEspanhol* como una práctica discursiva, o sea, estudiamos cómo tal enunciado produce sentidos entre sujetos y las condiciones de su producción. Esta investigación resulta de una investigación bibliográfica (estudiamos artículos científicos, periódicos, legislación), presentando datos sobre el tema y conceptos importantes para pensar la lengua como práctica discursiva.

Este trabajo es de suma importancia porque trata la situación de la enseñanza del idioma español en las escuelas de Brasil. El enunciado analizado, que nombra un movimiento que lucha por la aplicación de la Ley 11.161/2005 y su valorización, para los estudiantes y profesores de español, tiene valor significativo, pues es una lucha de todos.

Este trabajo también es importante, pues contribuye a los estudios del Análisis del Discurso Franco Brasileña, visto que estudiamos ideología, relaciones de fuerza y las condiciones de producción que determina la aparición del enunciado.

La enseñanza del español en Brasil: implementación y derogación

Las diferentes administraciones del gobierno brasileño han desarrollado, a lo largo de la historia de la educación, políticas relativas a la enseñanza de idiomas. Estas políticas públicas educativas establecen atribuciones para que sean cumplidas mediante leyes.

La enseñanza de la lengua española, ha pasado durante muchos años por movimientos políticos de inclusión y exclusión, en los currículos educativos y en los documentos oficiales. Muchos creen que la enseñanza de esta lengua en Brasil ha empezado con la promulgación de la Ley 11.161/2005, pero se inició con el primer concurso-oposición, en 1919, en la escuela *Pedro II* para formar profesores de español. Así, puntúa Guimarães (2011),

A inclusão do ensino de espanhol no sistema educativo brasileiro tem início em 1919, com a abertura de concurso para a cadeira de espanhol no Colégio de Pedro II, em decorrência do aumento de subvenção para a criação da cadeira, aprovado pela Lei 3.674, de 7 de janeiro de 1919. A cadeira de espanhol foi criada em reciprocidade ao ato do governo do Uruguai que criou uma cadeira de português. (GUIMARÃES, 2011, p. 02)

Después la *Reforma Capanema* en la Era Vargas, 1942, a través de la Ley n° 4.244, que permitía a los alumnos estudiar latín, francés, inglés y español, el Ministerio de Educación estaba responsable en elegir las metodologías que utilizaría.

Años más tarde, en 1961, fue publicada la *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDB)*, que vino a crear consejos educativos federales y estatales que ofrecerían algunas asignaturas, incluidos las extranjeras, por elección del consejo estatal. También podemos mencionar la *LDB* de 1971 que llevaba como prioridad la profesionalización de la enseñanza y ofrecería la lengua extranjera de forma optativa, o sea, se ha reducido la enseñanza de lenguas extranjeras al reducir su carga semanal y empezar a hacer mayor énfasis en la formación profesional.

En 2005, el Congresista *Átila Lira* presentó la Ley 11.161/2005, que hace obligatoria la enseñanza del español en las escuelas secundarias públicas y privadas, y optativa en las primarias. Lo que señala la importancia del español frente a la valoración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ya que el objetivo era incrementar la enseñanza de la lengua portuguesa en los países hispanoamericanos y de la lengua española en Brasil, como método para potenciar los vínculos comerciales entre ellos.

Este acuerdo del MERCOSUR imposibilita la exclusividad de la lengua inglesa en las escuelas y proporciona pluralidad en el currículo. Según Silva (2017),

Com a formação do MERCOSUL em 1991, uma das preocupações governamentais foi possibilitar a comunicação entre os países participantes desse bloco econômico e como o Brasil é o único dentre estes países que não possui o espanhol como língua oficial, algumas medidas passaram a ser tomadas. Naquele contexto, formalmente, o primeiro passo dado para o favorecimento do ensino na língua espanhola no Brasil, em termos legais, foi a promulgação da Lei 11.161/2005. A referida lei estipula prazos e delimita ações para que instituições públicas e privadas possam ofertar o espanhol como língua estrangeira no Brasil. (SILVA, 2017, p. 362)

Sancionada La ley 11.161/2005, por el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva en 5 de agosto de 2005 “Art. 1º *O ensino da língua espanhola, de oferta obrigatória pela escola e de matrícula facultativa para o aluno, será implantado, gradativamente, nos currículos plenos do ensino médio*” (Brasil, 2005).

El español ocupa un lugar importante a nivel mundial, “*É a segunda das línguas mais faladas no mundo em termos de número de falantes nativos. Além disso, é o terceiro mais utilizado na internet. O espanhol é o segundo idioma mais estudado no mundo também.*” (HENDRIX, 2023). La ley ha traído consigo la valorización de la lengua en la sociedad, también de los profesionales y los estudiantes de esta área, además, la educación brasileña no absorbe una educación monolingüe.

La ley fue derogada por el gobierno del ex presidente interino que ocupó el puesto de la presidenta Dilma Roussef en el año 2016, después de un golpe político-mediático, por medio de la Ley 13.415/2017, “Art. 22. *Fica revogada a Lei nº 11.161, de 5 de agosto de 2005.*” (Brasil, 2017). Vale destacar que esta ley sólo exige la enseñanza del inglés, dejando la enseñanza del español como opcional que, en consecuencia, afecta a la enseñanza de la lengua española.

La ley dispone la oferta del idioma inglés desde la escuela primaria según el artículo 26 § 5º, “*no currículo do ensino fundamental, a partir do sexto ano, será ofertada a língua inglesa*” (BRASIL, 2017). En la enseñanza secundaria se hace obligatoria la oferta de inglés y como optativas otras lenguas extranjeras, dando preferencia al español, cómo destacado en seguida,

Art.35-A § 4º Os currículos do ensino médio incluirão, obrigatoriamente, o estudo da língua inglesa e poderão ofertar outras línguas estrangeiras, em caráter optativo, preferencialmente o espanhol, de acordo com a disponibilidade de oferta, locais e horários definidos pelos sistemas de ensino. (BRASIL, 2017)

Las lenguas median en las acciones políticas y comerciales, eso influye en la enseñanza de lenguas extranjeras, a ejemplo del impulso que dio el MERCOSUR a la lengua española en Brasil. “*Sabemos que o ensino de espanhol foi, de fato, muito impulsionado pelo MERCOSUL*” (CARVALHO, 2020).

Los Estados Unidos tienen un gran poder económico y una gran extensión colonial, es conocido en todo el mundo, siendo reconocido como un "idioma global". El idioma Inglés se utiliza en diversos sectores de la comunicación, tales como acciones gubernamentales, legales, las nuevas tecnologías, entre otros, lo que influye en la política nacional y se relaciona con la educación, ya que la formación social también está influenciada por factores ideológicos, políticos, culturales e históricos.

La lengua inglesa pasa entonces a ser de interés político y económico. Se transmite la idea de que es más necesaria que la lengua española, provocando este estigma en la sociedad, y, muchos por no tener los conocimientos necesarios sobre este tema, se lo creen y lo toman como verdad, lo que consecuentemente acaba dejando de lado la lengua española y no valorándola. En el territorio brasileño, el español es la lengua con la que tenemos más contacto porque está vinculada a las zonas fronterizas y es la base de la comunicación a través de acuerdos políticos y económicos, incluso en la interrelación entre los pueblos de estas regiones de frontera.

Surgimiento del Movimiento #FicaEspanhol

El movimiento #FicaEspanhol, se desarrolló en el año de 2016, a causa de la Ley 11.161/2005 que fue derogada por la Ley 13.415/2017, por parte de la reforma del currículo escolar implementada de hecho en 2017.

Este movimiento social fue organizado por los alumnos del *Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID)* de la *Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)* del curso de Letras Español. Surge como movimiento social que señaló la necesidad de luchar por la permanencia del español en los programas escolares del Estado y se opone a la imposición de una única lengua extranjera de estudio obligatorio en los programas escolares.

El objetivo es defender la ley ya establecida y luchar por el derecho a la enseñanza del español en las escuelas públicas de Brasil. Profesionales y estudiantes del campo de la enseñanza de la lengua española se sintieron afectados por este acto, ya que, sin la enseñanza del idioma español en las escuelas públicas brasileñas, hay desempleo en el área y los estudiantes se desaniman a seguir estudiando en un área que se devalúan, pues,

A notícia da revogação da Lei 11.161 não produziu, portanto, implicações apenas para os professores: os estudantes também se sentiram envolvidos nas mudanças que isso provocaria e ainda se sentiram prejudicados nos seus direitos e aspirações em relação à língua. É, nesse cenário, que surge o movimento “Fica Espanhol”, reunido nas redes sociais sob #FicaEspanhol (MORENO, 2019, p. 72)

Creado para exigir la permanencia del español en las escuelas de *Rio Grande do Sul*, #FicaEspanhol ha llegado a ser un ejemplo para otros estados brasileños, pues es un movimiento de lucha y resistencia a favor del plurilingüismo. Los estados están unidos en la búsqueda de la inclusión del idioma español en las escuelas, exigiendo el cumplimiento de la ley, ya que no excluye el español del campo.

Trata-se, então, de um movimento que começou em Universidades e Institutos Federais do interior do RS e se expandiu com a participação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) e depois para todo país, com envolvimento também de instituições privadas. Tem caráter de militância política em prol do retorno da língua como disciplina nos currículos escolares (WERNER; STURZA, 2019, p. 03).

Es posible señalar que el movimiento *#FicaEspanhol* también difunde la causa que defiende a través de las redes sociales, ya que por este medio de comunicación, las informaciones y acciones circulan de modo rápido y accesible. Por eso, el enunciado *#FicaEspanhol*, con la *hashtag*, se convierte en un hiperenlace que lleva una persona a publicaciones relacionadas con el mismo tema que genera varios accesos y, en consecuencia, llega a un mayor número de personas. Esto proporciona que se adquiera conocimientos sobre lo que dicen acerca del tema, así, se reproduce la importancia de la discusión, se amplía la movilización.

Este movimiento *#FicaEspanhol* es importante para los estudiantes de la lengua española, los profesores y la sociedad en su conjunto, ya que proporciona información que muchos no saben, por ejemplo, que la ley ha sido derogada, pero no impide la enseñanza de este idioma en las escuelas públicas brasileñas.

Además, el movimiento señala el desinterés de parte del Estado, a la hora de ofrecer el idioma español, dejando que sólo se ofrezca el idioma inglés. Por consecuencia, no habrá enseñanza del español en algunas instituciones. No se fortalece el vínculo entre latinoamericanos y no se estimula la interculturalidad que la enseñanza de este idioma proporcionaría.

El español ocupa un espacio de vulnerabilidad. La lengua inglesa, como obligatoria en las escuelas públicas, aporta este marco de vulnerabilidad a la lengua española que acaba siendo vista como innecesaria en las redes de educación pública. Muchos que tienen acceso a la enseñanza privada pueden acceder a las dos lenguas, sin embargo, los alumnos de la escuela pública sufren las consecuencias de este retroceso. “*A língua espanhola ocupa um lugar de vulnerabilidade nas políticas de ensino de línguas brasileiras, relacionada a um imaginário de desnecessidade de ensino da língua [...]*” (HIDALGO; VINHAS, 2021, p. 510).

Por estos factores, el movimiento *#FicaEspanhol* lucha por la enseñanza y permanencia de la lengua española en las instituciones públicas, incentivando no sólo a los profesores del área y a los alumnos, sino a los poderes legales, políticos y sociales a reflexionar sobre el uso de la lengua y su importancia en las escuelas.

La lucha por la enseñanza del español en la educación brasileña viene desde hace mucho tiempo, con cambios circulares en la aprobación y derogación de leyes en el currículo para alumnos de escuelas públicas y consecuentemente, el surgimiento de movimientos que contribuyen al crecimiento de esta lucha por la permanencia de la asignatura en la escuela. Importa mencionar la Asociación de Profesores de Español del Estado de Paraíba (APEEPB) como un ejemplo. Se trata de una asociación que lucha a favor de la enseñanza del español. En sus redes sociales, utiliza la *#FicaEspanhol*, colaborando para ampliar la causa y demostrar la importancia de la “#”, cuya intención es llevar información sobre el tema. En las

redes sociales de la asociación, encontramos noticias sobre trabajos ya realizados y los futuros trabajos por realizar.

Princípios Teóricos

Vamos a estudiar el enunciado #FicaEspanhol desde la perspectiva del Análisis de Discurso Francés, creado por Michel Pêcheux, en los años 60. Esta Teoría relaciona Lingüística, Psicoanálisis y Materialismo Histórico. Su objeto de estudio es el discurso, comprendido como efecto entre lengua e historia. Según Orlandi (2020),

A análise de Discurso, como seu próprio nome indica, não trata a língua, não trata a gramática, embora todas essas coisas lhe interessem. Ela trata o discurso. E a palavra discurso, etimologicamente, tem em si a ideia de curso, de percurso, de correr por, de movimento. O discurso é assim palavra em movimento, prática de linguagem: com o estudo do discurso observa-se o homem falando (ORLANDI, 2020, p. 15).

Al estudiar el Discurso, Orlandi (2020) nos disse, “*Procura-se compreender a língua fazendo sentido, enquanto trabalho simbólico, parte do trabalho social geral, constitutivo do homem e da sua história*”. (Orlandi, 2020, p.15). Para analizar el enunciado, pensamos algunos conceptos claves que componen el Análisis del discurso: ideología, sujeto, relación de fuerza y condiciones de producción, interdiscurso e intradiscurso.

Todo discurso se relaciona con un discurso anterior y se manifiesta en otro, estableciendo así una conexión intradiscursiva. Según Orlandi (2020),

Segundo essa noção, não há discurso que não se relacione com os outros. Em outras palavras, os sentidos resultam de relações: um discurso aponta para outros que o sustentam, assim como para dizeres futuros. Todo discurso é visto como um estado de um processo discursivo mais amplo, contínuo. Não há, desse modo, começo absoluto nem ponto final para o discurso. Um dizer tem relação com outros dizeres realizados, imaginados ou possíveis (ORLANDI, 2020, p. 39).

Lo que se refiere a la ideología, esta, constituye el sujeto y el sentido. Las palabras no tienen sentido en sí mismas, sus sentidos son resultados de la forma como son interpretadas. Esto significa que los sujetos están interpelados por la ideología, por las prácticas sociales, por las ideas que circulan y por lo tanto el significado de la palabra puede ser diferente. Es decir, es a través de la ideología que los sentidos son determinados. Para Orlandi (2020), “*A ideologia faz parte, ou melhor, é a condição para a constituição dos sujeitos e dos sentidos. O indivíduo é interpelado em sujeito pela ideologia para que se produza o dizer*” (ORLANDI, 2020, p. 46). Además, el sujeto nunca piensa, habla, o tiene una determinada actitud por casualidad, sino por su posición ideológica.

Por lo que se vive en el ámbito social. El discurso se desarrolla entre sujetos, en medio de estas condiciones sociales y diferentes posiciones ideológicas. De este modo, lengua y discurso están conectados.

Hay una relación entre el sujeto, la historia y la lengua, todo lo que el sujeto vive, ha vivido y seguirá viviendo, será producido por las condiciones sociales, por la ideología. Según Orlandi (2020), “*A ideologia que faz com que haja sujeitos. O efeito ideológico elementar é a constituição do sujeito. Pela interpretação ideológica do indivíduo em sujeito inaugura-se a discursividade.*” Luego, el autor sigue afirmando que,

A ideologia, por sua vez, nesse modo de a conceber, não é vista como conjunto de representações, como visão de mundo ou como ocultação da realidade. Não há aliás, realidade sem ideologia. Enquanto prática significativa, a ideologia aparece como efeito da relação necessária do sujeito com a língua e a com a história para que haja sentido. E como não há uma relação termo a termo entre linguagem/mundo/pensamento essa relação torna-se possível porque a ideologia intervém com seu modo de funcionamento imaginário. (ORLANDI, 2020, p.48)

Sobre las condiciones de producción, Orlandi (2020) señala, “*Em sentido amplo, as condições de produção incluem o contexto sócio-histórico, ideológico*” añadiendo el autor la pregunta,

O que são pois, as condições de produção? Elas compreendem fundamentalmente os sujeitos e a situação. Também a memória faz parte da produção do discurso. A maneira de como a memória “aciona”, faz valer, as condições de produção é fundamental. (ORLANDI, 2020, p.30)

El sujeto en este contexto sociohistórico ideológico se inserta en un campo de posiciones que le permiten lugares de habla que varían según su posición ideológica, y esto es muy importante para el análisis que presentaremos adelante. El sujeto no es fuente del discurso, es efecto ideológico, es resultado de la interpelación ideológica y de las condiciones de producción.

Las condiciones de producción constituyen los discursos y, por lo tanto, su funcionalidad va en razón de factores económicos, sociales, políticos. Son estos factores que forman los discursos existentes y trasciende a los discursos futuros continuamente, sea en los dichos imaginarios, realizados o posibles.

Otro concepto importante para pensar el enunciado estudiado en este trabajo, se llama relaciones de fuerzas. Éstas, caracterizan la experiencia social, permeando todas las relaciones, son determinantes a respecto de la constitución de los sujetos.

El sujeto pasa por situaciones empíricas, prácticas reales, que dan lugar a situaciones discursivas que implican su posición ideológica y se relacionan con el contexto socio-histórico, cómo señala Orlandi (2020),

Podemos dizer que o lugar a partir do qual fala o sujeito é constitutivo do que ele diz. Assim, se o sujeito fala a partir do lugar de professor, suas palavras significam de modo diferente do que se falasse do lugar do aluno. O padre fala de um lugar em que suas palavras têm uma autoridade determinada junto aos fiéis etc. Como nossa sociedade é constituída por relações hierarquizadas, são relações de força, sustentadas no poder desses diferentes lugares, que se fazem valer na “comunicação”. A fala do professor vale (significa) mais do que a do aluno (ORLANDI, 2020, p.39-40).

Es decir, las relaciones de fuerza están dentro de la esfera social que están sujetas a una cuestión jerárquica constituyendo el discurso del sujeto dentro de una coyuntura socio-histórica. Orlandi (2020) explica que,

Temos assim a imagem da posição sujeito locutor (quem sou eu para lhe falar assim?), mas também da posição sujeito interlocutor (quem é ele para me falar assim, ou para que eu lhe fale assim?), e também a do objeto do discurso (do que estou lhe falando, do que ele me fala?). É pois, todo um jogo imaginário que preside a troca de palavras (ORLANDI, 2020, p. 40).

El dicho no es propiedad individual u original, porque se fija en la memoria discursiva que llamamos del interdiscurso, que lleva a relacionar el intradiscurso lo que está dicho con lo ya dicho anteriormente. El interdiscurso corresponde a la relación de un discurso con otros, está asociado a todo lo que es posible decir, a todo lo que ya fue dicho sobre un tema. De acuerdo con Orlandi (2020),

A memória, por sua vez, tem suas características, quando pensada em relação ao discurso. E, nessa perspectiva, ela é tratada como interdiscurso. Este é definido como aquilo que fala antes, em outro lugar, independentemente. Ou seja, é o que chamamos de memória discursiva: o saber discursivo que torna possível todo dizer e que retorna sob a forma do pré-construído, o já-dito que está na base do dizível, sustentando cada tomada da palavra (ORLANDI, 2020, p. 31).

Considerando que los dichos tienen relación entre sí, analizó el enunciado relacionándolo con la ley y con la medida provisional que deroga la ley.

En el intradiscurso el individuo se constituye como sujeto, pues el intradiscurso existe como efecto del interdiscurso. El discurso se formula desde la realidad presente, o sea, desde condiciones de producción. En otras palabras, el interdiscurso es lo que ya se ha dicho y el intradiscurso es lo que se está diciendo. Según Orlandi (2020),

Há uma relação entre o já-dito e o que se está dizendo que é a que existe entre o interdiscurso e o intradiscurso ou, em outras palavras, entre a constituição do sentido e sua formulação. Courtine (1984) explicita essa diferença considerando a constituição- o que estamos chamando de interdiscurso – representada como um eixo vertical onde teríamos todos os dizeres já ditos – e esquecidos – em uma estratificação de enunciados que, em seu conjunto representa o dizível. E teríamos o eixo horizontal – o intradiscurso – que seria o eixo de da formulação, isto é, aquilo que estamos dizendo naquele momento dado, em condições dada. (ORLANDI, 2020, p.32-33).

El interdiscurso y el intradiscurso permanecen entrelazados en la relación de dichos en unas condiciones dadas.

Análisis del enunciado #FicaEspanhol

Desarrollamos el análisis del enunciado #FicaEspanhol, en la perspectiva teórica del Análisis de Discurso de Línea Francesa, con conceptos necesarios para llevar a cabo el análisis. Son ellos: ideología, condiciones de producción, relaciones de fuerza, interdiscurso e intradiscurso. Para Orlandi (2020),

Nos estudos discursivos, não se separam forma e conteúdo e procura-se compreender a língua não só como estrutura, mas sobretudo como acontecimento. Reunindo estrutura e acontecimento a forma material é vista como acontecimento do significante (língua) em um sujeito afetado pela história. (ORLANDI, 2020, p. 19).

El enunciado #FicaEspanhol nombra el movimiento estudiantil, que busca luchar por el derecho de estudiar español, para que el gobierno cumpla la ley que proporciona la enseñanza de la lengua española en

las escuelas públicas de Brasil. La estructura lingüística está vinculada a los acontecimientos que dieron lugar a la aparición de ese intradiscurso, a su vez, está determinado por una posición ideológica.

La Ley 13.415/2017 sólo obliga a ofertar inglés, dejando el español como asignatura optativa, la enseñanza de la lengua española, ha sufrido un retroceso al no ofrecerse en las escuelas públicas, por lo tanto, el acto influye en la nominación del movimiento, resultando así la formación del enunciado *#FicaEspanhol*.

O nome #FicaEspanhol aparece como um modo de elevar algo (no caso, as reivindicações do movimento) em acontecimento da história do ensino de espanhol no Brasil. Ele passa a existir a partir da nomeação nessa história. Nesta medida, a nomeação teria aí um papel importante, já que inscreve o movimento do grupo pela permanência do espanhol nas escolas públicas brasileiras no discurso sobre a educação, sobre o ensino de línguas e também no discurso sobre coletivos no Brasil. (WERNER; STURZA, 2021, p. 07).

Como mostrado anteriormente, el discurso se entiende como un efecto entre la lengua y la historia, empezamos por comprender que la palabra *Fica*, es verbo conjugado en presente de indicativo, expresa acciones habituales y actuales, verdades y valores universales, hechos históricos y acciones con valor futuro y realización incierta, “*Ele permite situar o tempo presente indicando uma ação habitual, uma verdade ou características do sujeito, pode também ser utilizado para falar de ações que acontecerão num futuro próximo*” (TODA MATÉRIA, 2011).

La palabra *Fica* se relaciona con lo que Werner y Sturza (2020) dice sobre “*política do tira e bota*”, que se refiere a políticas de exclusión e inclusión de lenguas extranjeras. Las acciones políticas caracterizan la enseñanza de lenguas en Brasil, las políticas lingüísticas integran movimientos de exclusión e inclusión en las escuelas brasileñas.

O ensino de línguas no Brasil caracteriza-se por ações políticas que, por sua vez, formam movimentos de exclusão e inclusão dos idiomas nos currículos das escolas do país. As chamadas políticas linguísticas dizem respeito a um conjunto de normas sobre o uso das línguas no meio social (COSTA JUNIOR; CARVALHO, 2020, p. 83).

El enunciado implica el sentido de no irse, de permanecer, continuar, seguir adelante. Pide la reinscripción del español en los currículos de la educación pública brasileña, lo que lleva a tener este marco, son las condiciones sociohistóricas y políticas que rigen el entorno. “*Passa a ter um significado nesse jogo de forças que se instaurou a partir das condições sócio-históricas e políticas de seu aparecimento no acontecimento enunciativo.*” (WERNER; STURZA, 2021, p.10). Esta inclusión y exclusión de lenguas extranjeras, especialmente del español, que es nuestro tema central, se hace porque “*Não é uma escolha exclusivamente pedagógica, mas também política*” (CARVALHO, 2020).

El enunciado es efecto de la exclusión de la lengua española del currículo escolar. Sólo existe porque hay leyes que obligan la enseñanza de lenguas extranjeras en las escuelas públicas, que el gobierno delibera, y cuando no se cumplen, la sociedad busca sus derechos para que se cumplan esas leyes ya establecidas. El

enunciado produce un sentido de revuelta, donde existe esta complejidad histórico-lingüística de las relaciones ideológicas por posiciones de lucha de clases. Orlandi (2020) nos muestra que,

O sentido é assim uma relação determinada pelo sujeito afetado pela língua com a história. É o gesto de interpretação que realiza essa relação do sujeito com a língua, com a história, com os sentidos. Esta é a marca da subjetivação, e ao mesmo tempo o traço da relação da língua com a exterioridade: não há discurso sem sujeito. E não há sujeito sem ideologia. Ideologia e inconsciente estão materialmente ligados (ORLANDI, 2020, p. 47).

Orlandi (2020) explica que, “*O indivíduo é interpelado em sujeito pela ideologia para que se produza o dizer*”. Interesa mencionar la Ley 11.161/2005, que estableció la enseñanza obligatoria del español en la educación brasileña, que se conoce como la ley del Español. Tomamos como un proceso de algo que nunca va a desaparecer, que está ahí por ley, en registros, que debe cumplirse.

Hubo un proceso de interpelación del sujeto por una ideología, para que se produjera este enunciado. Observamos una reproducción del discurso de las clases dominantes sobre la enseñanza de la lengua española en la escuela pública.

Os sentidos resultam em relações: um discurso aponta para outros que o sustentam, assim para dizerem futuros. Todo discurso é visto como um estado de um processo discursivo mais amplo, contínuo. Não há, desse modo, começo absoluto nem ponto final para o discurso. Um dizer tem relação com outros dizeres realizados, imaginados ou possíveis (ORLANDI, 2020, p. 39).

El saber discursivo son todos los saberes que fueron construidos sobre un tema determinado. Los dichos, la memoria, la historia proporcionaron que decimos esto a aquello sobre la enseñanza del español en Brasil en un dado momento. Es a partir de este supuesto que comprendemos que #FicaEspanhol parte del interdiscurso, donde todo ya se ha dicho, ya se ha mencionado. Según Orlandi (2020),

A memória, por sua vez, tem suas características, quando pensada em relação ao discurso. E, nessa perspectiva, ela é tratada como interdiscurso. Este é definido como aquilo que fala antes, em outro lugar, independentemente. Ou seja, é o que chamamos de memória discursiva: o saber discursivo que torna possível todo dizer e retorna sob a forma do pré-construído, o já dito que está na base do dizível, sustentando cada tomada da palavra (ORLANDI, 2020, p. 31).

Cuando se derogó la ley surgió un movimiento social nombrado #Fica Espanhol, que produce el sentido de “permanece español; no se retira español”. Es importante pensar este enunciado en relación a su opuesto, “deroga español”. A partir de esta relación vemos un dicho formulado a partir de otros.

El dicho #FicaEspanhol, es efecto del interdiscurso, de lo que está fuera, de una realidad existente. El enunciado es efecto de la historia, de la complejidad de las relaciones sociales y produce este sentido, la asignatura permanezca en las escuelas públicas, tal como dice la Ley 11.161/2005.

Es importante pensar otro concepto: condiciones de producción, pues todos los dichos son enunciados bajo dadas condiciones. ¿Cuál es la posición ideológica del enunciado, bajo qué condiciones el sujeto del decir enuncia, que pasó en la historia para que este dicho apareciera, apunta conflictos, cuáles?

Hay una clase social, la clase trabajadora, que busca sus derechos, ya que el gobierno golpista los niega. Es importante decir que este gobierno se desarrolla en el sistema capitalista que niega derecho a los trabajadores, a los más pobres. Sobre las condiciones de producción del enunciado:

Podemos considerar as condições de produção em sentido estrito e temos as circunstâncias da enunciação: é o contexto imediato. E se as considerarmos em sentido amplo, as condições de produção incluem o contexto sócio-histórico, ideológico (ORLANDI, 2020, p. 30).

El enunciado #FicaEspanhol, señala para un conflicto entre la Ley 13.415/2017 que deroga la Ley 11.1161/2005. "Fica" significa que algo debe seguir existiendo, es una palabra que señala que algo no se vaya. Esto nos lleva a observar las relaciones de fuerza que existen en el enunciado, o sea, los sentidos. Si surge el enunciado analizado es porque hay conflicto en el entorno social, que afecta a la red de educación y a los derechos de los trabajadores en nuestro país.

Las relaciones de poder en este enunciado se dan entre la clase dominante y la clase dominada, es decir, el poder gubernamental y los estudiantes, profesores de la lengua española. Hay profesores y alumnos contra el gobierno para defender sus derechos, "*como nossa sociedade é constituída por relações hierarquizadas, são relações de forças, sustentadas no poder desses diferentes lugares*" (ORLANDI 2020). El gobierno rige la sociedad mediante leyes. En el proceso de aprobación de leyes relativas a la educación, es necesario reflexionar sobre las condiciones sociohistóricas e ideológicas que impregnan este entorno, como las cuestiones comerciales, culturales y políticas.

La Ley 11.161/2005 fue derogada por el gobierno del ex presidente interino que ocupó el puesto de la presidenta Dilma Rousseff en el año 2016, después de un golpe político, como ya hemos mencionado.

Michel Temer asumió el poder, realizó algunas reformas educativas, y una de ellas fue la derogación de la Ley 11.161/2005. El gobierno desvinculó algunos acuerdos políticos y económicos de Brasil, con países latinoamericanos cuya lengua materna es el español, lo que ha influido en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Carvalho (2020) explica que,

Com a chegada de Temer à presidência, e, posteriormente, com a eleição de Jair Bolsonaro, marcando a ascensão da ultradireita na política nacional, vimos uma retomada de um movimento de desintegração regional, e articulação com outros presidentes da América Latina, a exemplo de Sebastián Piñera, no Chile, e Maurício Macri, na Argentina. A partir disto, o MERCOSUL foi perdendo certo status político-econômico e nós fomos experimentando uma tentativa de invisibilidade do ensino de língua espanhola, tendo como contraponto uma imposição do ensino de língua inglesa no Brasil (CARVALHO, 2020, p. 175).

El gobierno de extrema derecha ha derogado la ley que impide a las escuelas públicas trabajar con el idioma español, esto trae como consecuencia que la enseñanza de esta lengua extranjera se convierta en patrimonio de una élite que puede pagar los cursos y escuelas privadas. Las escuelas públicas, pierden sus derechos, los que no tienen dinero para pagar los costos, no estudian. Es decir, los pobres no tienen derecho

a estudiar el idioma español, estas son las relaciones de fuerzas que determinan el enunciado *#FicaEspanhol*.

Históricamente, en el entorno social, los ricos tienen el privilegio de estudiar lenguas extranjeras, o sea, la élite tiene posibilidad de estudiar otras culturas, otras lenguas, mientras tanto los más pobres no tienen el mismo derecho. El movimiento *#FicaEspanhol* exige la misma posibilidad, es una lucha por el derecho de estudiar una lengua extranjera.

Conclusión

#FicaEspanhol se inserta en el mundo a través del *hashtag*, que identifica el movimiento estudiantil a favor de la enseñanza del español en las escuelas públicas. También aporta la petición que defiende la permanencia y valoración de la enseñanza del español, evitando la implementación de un currículo que valore el monolingüismo en la educación pública.

Las leyes que muestran la trayectoria de la enseñanza de la lengua española evidencia que está subordinada a las políticas públicas. A partir del estudio, es posible decir que el gobierno PT mantuvo un equilibrio en sus relaciones con países de América Latina, lo que favoreció la valoración de la enseñanza del español.

Después del golpe contra Dilma Rousseff, el gobierno de los ex-presidentes ultraderechista Temer y Bolsonaro no se acercaron a los países vecinos, con esto, crearon una política de exclusión de la lengua española del currículo.

El gobierno ha enfatizado las alianzas con los Estados Unidos, privilegiando el idioma inglés a través de acuerdos políticos y económicos, dando la idea de una sociedad globalizada debido al hecho de que los Estados Unidos son una gran potencia mundial, lo que resulta en el distanciamiento con los países vecinos.

Éstos gobiernos de ultraderecha promueven la proximidad de la lengua inglesa y el alejamiento de la lengua española, es decir, el alejamiento de los estudiantes de su propio continente, como señala Hidalgo y Vinhas (2021) “*provocam justamente o contrário do que buscamos quando lutamos pela permanência do espanhol nas escolas: a proximidade dos estudantes com seu próprio continente*” (VINHAS, 2021)

Según el análisis señaló, el enunciado *#FicaEspanhol*, desde la perspectiva del AD, representa una posición ideológica, la defensa del español en las escuelas públicas. Esta posición de ideología, existe en conflicto con otra: rechazar el español. Es esta relación de fuerza que constituye el enunciado. El análisis apunta que los derechos no están garantizados, pues en un dado momento histórico los sujetos se oponen o

defiende una ley, unos defienden otros atacan la enseñanza del español. Es este conflicto, esta relación entre diferentes fuerzas que provoca el surgimiento del *#FicaEspanhol*.

Puesto el análisis y las reflexiones, concluimos que es de gran importancia que la lengua española forme parte del currículo, luego, esta no puede quedar fuera de la educación pública brasileña. Juntos somos *#FicaEspanhol*.

Referencias

ANNUNZIATA, F. **A luta dos professores e estudantes pelo “#ficaespanhol” e contra o Novo Ensino Médio** - A Verdade. *Jornal A Verdade*, 27 de março de 2023, Disponível em: <https://averdade.org.br/2023/03/a-luta-dos-professores-e-estudantes-pelo-ficaespanhol-e-contra-o-novo-ensino-medio/>. Acesso em: 02 de abril de 2023.

BRASIL. **Presidência da República**. Lei 11.161 (revogada com a lei 13.415). Dispõe sobre o ensino da língua espanhola. Brasília/DF, 2017. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2005/lei/111161.htm. Acesso em: 20 de nov de 2022.

BRASIL. **Presidência da República**. Lei 13.415. Altera a Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. Brasília/DF, 2017. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/113415.htm. Acesso em: 20 de nov de 2022.

BRASIL. **Presidência da República**. Medida Provisória 746. Propõe alterações na Lei nº9.394, de 20 de dezembro de 1996. Brasília/DF, 2016. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/mpv/mpv746.htm. Acesso em: 20 de nov de 2022.

CARVALHO, T. L. El acceso a la lengua española y la necesidad de fortalecer el plurilingüismo en la escuela brasileña. *Intercambio*, v. 49, 149-165, 2022.

GUIMARÃES, A. A história do ensino de espanhol no Brasil. *Scientia plena*, Aracaju, v. 7, n. 11, p. 01-09, 2011.

HENDRIX, Instituto Metodista Izabela. **Conheça as 10 línguas mais faladas no mundo**. Disponível em: <http://izabelahendrix.edu.br/noticias/conheca-as-10-linguas-mais-faladas-no-mundo>. Acesso em: 08 de maio de 2023.

HIDALGO, L. S.; VINHAS, L. I. Políticas linguísticas sobre o ensino de espanhol no Brasil: efeitos do discurso neoliberal. *Revista Linguagens e Ensino*. Pelotas, v.24, n.3, 2021.

COSTA JUNIOR, J. V. L.; CARVALHO T. L. **Políticas lingüísticas y enseñanza de español en el Nordeste de Brasil**. *Caletroscópio*, dezembro de 2020. Disponível em: [periodicos.ufop.br, https://doi.org/10.58967/caletroscopio.v8.n2.2020.4579](https://doi.org/10.58967/caletroscopio.v8.n2.2020.4579). Acesso em: 15 de maio de 2023.

COSTA JUNIOR, J. V. L.; CARVALHO T. L. Quando políticas de resistência se transformam em políticas linguísticas oficiais: O Espanhol No Nordeste Brasileiro. **Revista X**, v.15, n. 5, p. 172-193, 2020.

LIMA, J. R.; SANTOS, I. O. O Discurso e as Transformações Sociais. **Revista de Ciências Humanas**, v.47, n 2, 2013.

ORLANDI, E. P. **Análise de discurso: princípios e procedimentos**. 13º Edição, Pontes, Editores, Campinas, SP. 2020.

SILVA, A. Política linguística e aprendizagem de língua estrangeira: reflexões sobre a implantação do espanhol nas escolas brasileiras. **Comunicaciones en Humanidades**, n. 4, p.361-370, 9 de maio de 2017. Disponível em:
<http://revistas.umce.cl/index.php/Comunicaciones/article/view/751/732>. Acesso em: 19 de nov de 2022.

TODA MATÉRIA. **Presente do Indicativo: conjugações e exemplos**. Disponível em:
<https://www.todamateria.com.br/presente-do-indicativo/>. Acesso em: 17 de maio de 2023.

WERNER, K. C. G.; STURZA, E. R. **#Fica espanhol: a nomeação de um movimento**. *Diálogo das Letras*, [S. l.], v. 10, p. e02133, 2021. Disponível em:
<http://periodicos.apps.uern.br/index.php/DDL/article/view/3205/2894>. Acesso em: 19 de nov de 2022.